

BASES PROMOCION LOS DUENDES LLEGAN AL MERCADO (OT. 1993/22)

1. ORGANIZADOR Y PARTICIPACIÓN PROMOCIÓN

La participación en la promoción LOS DUENDES LLEGAN AL MERCADO implica el conocimiento y la aceptación de los términos y condiciones de este documento (en adelante "Bases").

La organización de este evento corre a cargo del Mercado de Barceló con domicilio en Calle Barceló, 6. 28004 Madrid.

2. PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrán participar en esta promoción toda persona mayor de 18 años con domicilio en España (en adelante "Participante"). Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores del Mercado, así como de cualquier persona relacionada con la organización de la promoción.

3. DURACIÓN

Promoción válida del 23 de noviembre al 17 de diciembre de 2022, ambos inclusive, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00, los días laborables y de 11:00 a 15:00 el sábado.

4. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción y optar a conseguir una participación en un sorteo de 3 cestas de navidad, el PARTICIPANTE deberá presentar uno o varios tickets de compra por importe igual o superior a 50€, de cualquier local/es del Mercado en el stand donde se realiza la acción, dentro de los horarios especificados anteriormente, dicho stand estará situado en la primera planta del mencionado mercado.

El/los ticket/s deberá/n tener fecha del día en que se participa en la promoción y dará derecho a participar en el sorteo.

Una vez utilizados los tickets de compra estos serán sellados y no serán válidos para otras participaciones.

Los datos de participación que no estén rellenos en todos sus campos serán anulados de la Promoción.

Los productos que se incluyen en esta promoción son:

- 1 VALE POR COMPRAS EN PESCADERIAS. VALOR: 200€
- 1 VALE POR COMPRAS EN CARNICERIAS. VALOR: 120€
- 1 VALE POR COMPRAS EN FRUTERÍAS. VALOR: 80€
- 1 VALE POR COMPRAS EN POLLERÍAS. VALOR: 50€
- 1 PALETILLA
- 1 LOMO IBÉRICO
- 1 SALCHICHÓN IBÉRICO
- 1 CHORIZO IBÉRICO
- 1 QUESO ZAMORANO
- 1 QUESO CAMEMBERT
- 1 QUESO EPOISE
- 1 FLOR DE PASCUA
- 1 WHISKY DYC 8 AÑOS
- 1 GIN SEAGRAM'S
- 1 RON SANTA TERESA
- 1 SALSA PUTANESCA
- 1 PAQUETE DE PASTA SECA
- 1 ACEITE MOLINO DE SEGURA
- 1 BOTELLA DE VINAGRE
- 1 MOUSSE DE PATO
- 1 PATÉ DE LIEBRE
- 1 PANETTONE
- 1 RIOJA CRIANZA VIÑA POMAL TINTO
- 1 RIBERA VALDUBON TINTO
- 1 CAVA ANA DE CORDORNIU
- 1 CERVEZA BOREA 330CL
- 1 SURTIDO DE NAVIDAD
- 1 VERMUT MADRILEÑO
- 1 BOTE DE PIPARRA
- 1 BOTE DE ESPARRAGOS DE NAVARRA
- 1 BOTE ATUN CONSORCIO
- 1 BOTE DE ALCACHOFAS
- 1 CALDO POLLO ANETO 1L
- 1 MERMELADA LA FABRICA FRAMBUESA
- 1 MERMELADA LA FABRICA ALBARICOQUE
- 1 PAQUETE DE GARBANZO LECHOSO 1K
- 1 PAQUETE DE JUDIA PINTA 1K
- 1 PAQUETE DE LENTEJAS PARDIÑAS 1K
- 1 BOTE DE PIMENTÓN DE LA VERA
- 1 PAQUETE DE CAFÉ MARCILLA MEZCLA
- 1 BOTE TOMATE CIDACOS NATURAL
- 1 PAQUETE DE TÉ VERDE CON JENGIBRE
- 1 PAQUETE DE INFUSIÓN CLASSIC

Los Vales de Compra se podrán validar exclusivamente en los locales del mercado tradicional, el GANADOR deberá pagar las Compras y acercarse con todos los ticket a Gerencia del propio Mercado y podrán canjearse de lunes a viernes a partir del 20 de diciembre de 2022 hasta el 10 de enero de 2023 (3 semanas).

Los participantes en la promoción ceden y autorizan el uso de su imagen al Mercado de Barceló, para temas de publicidad y promoción, cumpliendo en todo momento con lo dispuesto en la LOPD

Los tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados serán anulados automáticamente de la Promoción.

5. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Es posible que el acto de entrega de premios sea grabado o fotografiado, por lo que, en su caso, le informamos que las imágenes que en el stand puedan ser captadas podrían ser utilizadas para su uso en la comunicación de este evento a través de cualquier soporte digital, Internet, papel o cualquier otro medio.

De conformidad con la Ley 15/1999 de 13 de diciembre (Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, LOPD) informa a los participantes que los datos personales que se les solicita en el Formulario, y que libre y voluntariamente facilitan, serán recogidos y tratados por el Mercado de Barceló e incluidos en un Fichero de Datos del cual ella es responsable, con la única finalidad de gestionar el desarrollo del concurso y seleccionar al ganador. En el caso de que no se suministren todos los datos de respuesta obligatoria se podrá proceder al bloqueo de la participación hasta la inclusión de los mismos; los datos considerados como obligatorios serán los estrictamente necesarios para la finalidad indicada. Con la aceptación de estas Bases, el participante consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales.

En cumplimiento del principio de calidad de los datos personales, expresado en el artículo 4 de la LOPD, el participante se compromete a facilitar datos verdaderos, exactos, completos y actualizados, de forma que respondan con veracidad a la situación de éste, siendo el único responsable en caso de ser falsos, incompletos, no actualizados o inexactos.

El Mercado de Barceló le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados, por ello, ha adoptado los niveles de seguridad requeridos de protección de los datos personales y ha instado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados al mercado de Barceló. El Responsable del mencionado fichero es la Gerencia del Mercado de Barceló, dirección a la cual, el titular de los datos, podrá

remitir un escrito identificado con la referencia “Protección de Datos” junto a la fotocopia de su DNI, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los Participantes podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición que le reconoce la LOPD, de forma gratuita y en los términos establecidos por la legislación vigente al efecto.

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de Madrid ante D. JUAN KUTZ AZQUETA, con Despacho en la CALLE VELÁZQUEZ Nº 112, 3º. 28006 Madrid, estando a su disposición en las oficinas de Gerencia del MERCADO BARCELÓ y en la página web del MERCADO BARCELÓ.

El sorteo se realizará ante notario D. JUAN KUTZ AZQUETA el día 19 de diciembre. Se seleccionará 3 ganadores y 6 suplentes.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases.

6. EXCLUSIONES Y ELIMINACIONES

El Mercado de Barceló queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

El Mercado de Barceló se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que trate de, o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

7. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

El Mercado de Barceló se reserva el derecho a realizar modificaciones o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.